emserfusa ESP.	**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	CÓDIGO 110-F-19
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 1

PROCEDIMIENTO: Invitación Pública Mayor Cuantía	**FECHA**: 30 de mayo de 2023
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA CONTRATAR "LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN OPERACIONAL Y CONTROL DE PÉRDIDAS EN EL SISTEMA URBANO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA" – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-032-2021	

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	30 de mayo de 2023.	www.emserfusa.com.co y SECOP II
Recibo de observaciones a la invitación	31 de mayo, 01, 02, 03 y 05 de junio de 2023 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II
Respuesta observaciones	08 de junio de 2023	www.emserfusa.com.co y SECOP II
Publicación respuesta observaciones	09 de junio de 2023	
Recibo de propuesta	Hasta el 15 de junio de 2023 hasta las 4:00 pm	SECOP II
Verificación requisitos habilitantes, evaluación técnica y selección del contratista	16, 17, 20 y 21 de junio de 2023	Comité evaluador
Publicación evaluación	22 de junio de 2023	www.emserfusa.com.co y SECOP II
Traslado	23,24 y 26 de junio de 2023	www.emserfusa.com.co y SECOP II
Respuesta observaciones traslado	29 de junio de 2023	www.emserfusa.com.co y SECOP II
Aceptación de propuesta	29 de junio de 2023	SECOP II
Elaboración minuta	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación de la propuesta	Oficina jurídica

NOTA 1: Las observaciones y propuestas que no lleguen dentro de las fechas y horas establecidas no serán tenidas en cuenta.
NOTA 2: El proponente que resultare adjudicatario, una vez firmado el contrato contará con los días establecidos por la minuta contractual para allegar las respectivas pólizas; de, no cumplir estos términos la Empresa hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta.
NOTA 3: Los términos de este cronograma han sido acoplados a lo establecido por la RESOLUCION DE GERENCIA Nº 187 DE 2023 (Mayo 30 del 2023) "Por medio de la cual se declaran administrativamente hábiles los sábados 03, 10,17 y 24 del mes de junio de 2023 para efectos contractuales"

Ana Rodríguez Garzón
Jefe Oficina Jurídica